



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

CIRCULAR

**A los Directores de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Unidades
Multidisciplinarias**

**Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la
UNAM (SIJA)**

Con la finalidad de impulsar la incorporación de personal académico graduado para desempeñar tareas docentes, de investigación y de difusión de la cultura y con ello cubrir las necesidades existentes en las entidades académicas o dependencias universitarias, se modifica el **apartado II. Perfil de los candidatos, inciso 1)** de las Normas de Operación publicadas **en Gaceta UNAM**, el 28 de marzo de 2016, **para quedar como sigue:**

- 1) Jóvenes con al menos grado de maestría, para incorporarse como profesores a los planteles del bachillerato, a las entidades académicas de las áreas de administración, artes, arquitectura, contaduría, diseño, enfermería y trabajo social, así como a dependencias universitarias.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. 8 de junio de 2016
DIRECTOR GENERAL

DR. CARLOS ARAMBURO DE LA HOZ